



RESOLUCION N° 402 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 02 SEP 20

Expediente N° SO-19.428/13.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Maria Inés Alonso Pedano, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Alonso Pedano solicita ayuda económica para asistir a las XXXIV Jornadas Argentinas de Botánica que se realizarán en la ciudad de La Plata, del 2 al 6 de setiembre de 2013.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica de dos (2) días de viáticos, a la Lic. Maria Inés Alonso Pedano, para asistir a las XXXIV Jornadas Argentinas de Botánica que se realizarán en la ciudad de La Plata, del 2 al 6 de setiembre de 2013.

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA